

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 20 de febrero de 2017, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos de la Entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera
D. Luis Fernández Pallares, Secretario
D. Eugenio Bernal Calero, Vocal
Dña. Clara González Gómez, Vocal
Dña. Maria Dolores García Ramírez, Vocal
D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal

D. D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vicepresidente, delega su voto en el Presidente, y D. Daniel Díaz Castro, y D. Javier Pascual Díaz, Vocales, delegan su voto en el Secretario; todos ellos excusan su asistencia por asuntos profesionales. ANEXOS 1-2 y 3

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Carmen Moreno Leal, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz pero sin voto.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretario el que suscribe, D. Luis Fernández Pallares, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector en este acto.

Posteriormente, y estando presente el quórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 19 de enero de 2017.

2.- Gerencia

D^a Carmen Moreno Leal, Gerente de la Entidad, comunica al Consejo Rector su intención de dejar de prestar sus servicios con la Entidad, ofreciéndose a permanecer en la Gerencia hasta la finalización de las obras que se están realizando en la urbanización y que están bajo su supervisión.

En este punto, se acuerda empezar a buscar un nuevo Gerente. A tal efecto y por unanimidad se crea una comisión formada por el Presidente, Juan Santana, junto con los vocales Alfonso Sedeño, Eugenio Bernal y Clara González.

Dicha comisión se encargará de citar y entrevistar a posibles candidatos, teniendo en cuenta el perfil que la Entidad necesita para desempeñar de la mejor manera posible su labor. Se pedirá previamente curriculum vitae para hacer una primera selección y posteriormente realizar las entrevistas.

Se ofrecerá inicialmente una remuneración de 2.300 € aproximadamente.

Se abre debate para establecer las condiciones que se exigirán a los candidatos. Entre otras aptitudes se requerirá que sea técnico, es decir arquitecto (a ser posible con titulación en urbanismo), aparejador o ingeniero, además de tener nociones básicas de administración, contabilidad, atención al público, trato con proveedores, etc.

3.- Bombas de riego

Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para el arreglo de las bombas del sistema de riego de la urbanización, ANEXO 4

4.- Solería de hormigón en la zona de basuras

Se aprueba por unanimidad que se realicen las obras para hormigonar la zona de basuras de la entrada de la urbanización. Se acuerda que sea con el hormigón compactado ya que es más económico y, para que no resbale si se moja, se dejará con una ligera rugosidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del 20 de febrero de 2017, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente

